



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 30 de junio de 2022; día y hora señalado para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2022 del "**Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz**", con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público de Inversión, a través de videoconferencia participantes son:

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por el **Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras**, Asesor de la Secretaría de Protección Civil.

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Julio César Ornelas Fernández**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **C.P. Randolph Tapia Salgado**, Director General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos.

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez**, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Lic. Edgar Miranda Barrientos**, Director Jurídico.

Dr. Gerardo Díaz Morales, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **Arq. Karla Peregrina Bermúdez**, Directora de Infraestructura de Salud.

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez**, Subdirector Administrativo.

L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.



Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.

Lic. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple;

En uso de la voz, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, da la bienvenida a todas y todos los presentes y explica que él inicia la sesión para poder presentar al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, como nuevo Vocal Suplente de la Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico, y que posteriormente ese tema se verá más adelante en el orden del día, una vez expuesto lo anterior, inicia con la sesión.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad de videoconferencia se cuenta con 12 (Doce) de las y los participantes, de los cuales, 09 (Nueve) son vocales suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, el Secretario Técnico con voz pero sin voto, quedando pendientes las participaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca y Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz, todas y todos convocados a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/001/30-06-2022. Con fundamento en artículo 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de que existe Quórum legal para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso para que continúe con la Sesión.



El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2022 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Presidente Suplente de acuerdo al oficio SPC/OS/181-06/2022.
4. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación a los programas calendarizados en el rubro de "Ministración de gastos de operación y supervisión" por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) de acuerdo al oficio SIOP/218/2022.
5. Cierre de la Sesión.

Después de haber expuesto el orden del día, el Secretario Técnico preguntó si alguien quería añadir o si tenían alguna opinión al respecto, y no habiendo ninguna observación, quedó aprobada el orden del día tal y como se presentó, para lo cual cedió la palabra al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que procediera a la lectura del acuerdo.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/002/30-06-2022. Con fundamento en artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, las y los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos el orden del día presentado para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2022 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Presidente Suplente de acuerdo al oficio SPC/OS/181-06/2022.



4. **Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación a los programas calendarizados en el rubro de "Ministración de gastos de operación y supervisión" por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) de acuerdo al oficio SIOP/218/2022.**
5. **Cierre de la Sesión**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. **Presentación del Presidente Suplente de acuerdo al oficio SPC/OS/181-06/2022.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que con oficio número SPC/OS/181-06/2022 de fecha 27 de junio del año en curso, la Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil en el Estado de Veracruz, tuvo a bien designar al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil como Vocal Suplente del Comité Técnico.

Expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/003/30-06-2022. Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 13, numeral II párrafo segundo, numeral IV párrafo cuarto de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como la cláusula Séptima numeral IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del cambio de Presidente Suplente realizado por la Secretaria de Protección Civil Dra. Guadalupe Osorno Maldonado de conformidad con el oficio número SPC/OS/181-06/2022 y se instruye al Secretario Técnico para que se informe de manera oficial al Fiduciario sobre la actualización del nombramiento de Presidente Suplente.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. **Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación a los programas calendarizados en el rubro de "Ministración de gastos de**



operación y supervisión" por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) de acuerdo al oficio SIOP/218/2022.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, solicita se ponga en pantalla el resumen del acuerdo que previamente se les hizo llegar a los integrantes de este Comité Técnico, posteriormente comentó que la SIOP hizo una solicitud de recalendarización en sus programas de obras y acciones para el evento de Movimiento ladera del 7 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán, en el Estado de Veracruz; Inundación pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en 3 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e Inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre de 2020, en 2 municipios del estado de Veracruz; lo que está pidiendo la SIOP, es ampliar el plazo del rubro de gastos de operación y supervisión por 62 días naturales, para lo cual se les hizo llegar a ustedes la solicitud por parte de la Secretaría y pregunta si alguien tiene alguna opinión o quieren expresar algo, si no, se pasaría a la propuesta de acuerdo para su votación.

Siguiendo con el uso de la voz el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que no habiendo ninguna opinión al respecto a esta solicitud que hace la SIOP, se pasa directamente al acuerdo, por lo que cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente para que proceda a dar lectura al acuerdo.

Una vez leído el acuerdo, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comentó que era prudente que en la parte del acuerdo se agregara que la ampliación es para la parte de ministración de gastos de operación y supervisión.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, haciendo uso de la voz, y comenta, por parte de esta vocalía también sugiere la modificación al proyecto de acuerdo presentado para que quede en términos de cómo fue solicitado al Comité Técnico, siendo de la siguiente manera:

"Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la solicitud que realiza la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, mediante oficio Número SIOP/218/2022 y autoriza el calendario de reprogramación del concepto Gastos de operación y supervisión de los eventos: Evento-1 Año 2020 "Movimiento de ladera del 07 al 10 de agosto de 2020 en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán"; Evento-2 Año 2020 "Inundación pluvial los días 09 y 10 de agosto en 3 municipios" y Evento-5 Año 2020 "Inundación fluvial los días 02, 05 y 06 de noviembre de 2020 en 02 municipios" e instruye a la Ejecutora del Gasto se dé cumplimiento al ejercicio del mismo de conformidad con los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Esa sería la propuesta de esta vocalía si ustedes tienen a bien que quede en esos términos y si no igual habría que incorporar algo más.

En relación a lo anterior, , haciendo uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comentó que se podría agregar a la frase: "y autoriza a los programas" lo siguiente "y autorizan modificaciones a los programas", a lo que el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, expuso: "es que no estamos modificando programas, estamos modificando un calendario del ejercicio del gasto, acuérdense que el calendario ustedes lo



44

tenían al 30 de junio y están programando gastar hasta el 31 de agosto, luego entonces, lo que se está autorizando es una reprogramación de meses”.

Por lo que el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comentó, “sí adelante, ahí lo dice reprogramación”, y en uso de la voz el C.P. Randolph Tapia Salgado, comenta que en donde dice: “y *autoriza el calendario de reprogramación del concepto gastos de operación*” y ahí indica los eventos, le podemos agregar: en los términos presentados.

En uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, comenta, o podría ser: “autoriza la reprogramación”, que es parecido a lo que usted está comentando, y en uso de la voz el C.P. Randolph Tapia Salgado, dice no, es que no vamos autorizar la reprogramación de las obras, porque esas ya están autorizadas, a lo que el Ing. José Torres Rodríguez, dice: me refiero a los calendarios, a la reprogramación a los calendarios de obras y acciones en el concepto de gastos de operación y supervisión.

En relación a lo anterior, el C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, comenta que, la opinión de esta vocalía, es que quede en los términos que “*se autoriza la reprogramación del concepto gastos de operación en los términos presentados*”.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza cede el uso de la voz al Ing. Juan Antonio Martínez, vocal suplente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, el cual comenta que, en la parte donde dice “autorizan”, sería bueno o prudente indicar si es por mayoría de votos o el carácter de la autorización.

A lo que el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta, que una vez definido el acuerdo pasamos a la votación y se verá si es por mayoría o por unanimidad.

Si siguiendo con el tema, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, cede el uso de la voz al C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, el cual, menciona que la frase “*autoriza la reprogramación del calendario*”, no es precisa, interviniendo el Ing. José Torres Rodríguez, dice: “es programa, la palabra correcta sería programa”, sin embargo el C.P. Randolph Tapia Salgado, manifiesta que gastos de operación no es un programa, el programa es todo en sí de la ejecución de la obra, ese es tu programa, ya que se va a modificar solamente una partida, porque al final nada más se está modificando el concepto del calendario de gastos de operación.

En uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, comenta que, “sí es el programa, dentro de los programas se autoriza la modificación al concepto específico”, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, comenta, “en tiempo, cerraban hoy y pretenden cerrar dentro de 62 días”, y el C.P. Randolph Tapia Salgado, comenta, “que es para dos meses más”.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, cede el uso de la voz al Comisario L.D. Ramiro Suárez Sánchez, quien solicita se agregue en el cuerpo del acuerdo después del número de oficio “la fecha” y en la parte final agregar “y demás normatividad relativa”.



En uso de la voz el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, insiste en que debería decir: "y autoriza la recalendarización del concepto gastos de operación y supervisión de los eventos".

En uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, expresa: "*dentro de los programas*", y el Mtro. Ramón Cardona Mendoza, comenta, pero ya estas manejando la parte de los eventos, lo que estás haciendo es recalendarizar nada más ese concepto. A lo que en uso de la voz el C.P. Randolph Tapia Salgado, expone que entonces quedaría: "*y autoriza la recalendarización del concepto...*", y ahí quedaría, por lo que el Mtro Ramón, responde que sí y ahí se mencionan todos los demás eventos. Nuevamente en uso de la voz el C.P. Randolph Tapia Salgado, hace la aclaración que sería "*recalendarización del concepto gastos de operación en los términos presentados de los eventos...*" y ahí se mencionan los tres eventos, a lo que el Ing. Torres preguntó ¿sería en los términos presentados o solicitados? Y el C.P. C.P. Randolph Tapia Salgado, respondió, ustedes le hicieron la solicitud al Comité Técnico y el Comité nos presenta.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, en uso de la voz, comenta, que sí ya quedaría en esos términos el acuerdo, adicionalmente, sería importante que la Ejecutora nos proporcione antes de la suscripción del acta de esta vocalía, los conceptos en los que se van a ejercer los recursos de la recalendarización de julio y agosto.

Toma el uso de la voz el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, le hace la solicitud a la SIOP, y el Ing. José Torres Rodríguez, responde que, lo que solicita la ejecutora es para sus honorarios y gastos de papelería, y en uso de la voz el C.P. Randolph Tapia Salgado, menciona, que se incorpore al oficio que ya se suscribió, y que se le entregue a la Secretaría Técnica el desglose en que lo van a gastar a nivel partidas, así como lo establece la norma del ejercicio del gasto.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que, si no hay ninguna otra opinión por parte de algún vocal, se procede a dar el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente para que someta a votación el acuerdo y sumar los votos para saber si es por mayoría o por unanimidad, para que quede plasmado en el acta a la hora de la firma más lo que solicitó el C.P. Tapia a la SIOP.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, procede a dar lectura al acuerdo, y una vez leído dicho acuerdo, el Mtro José Ramón Cardona Mendoza, solicita la votación del mismo, pidiendo a los presentes levantar la mano quien esté a favor.

El C.P. Randolph Tapia Salgado, Director General de Fideicomiso y Desincorporación de Activos, levantando la mano, comenta, nada más en el sentido que nos ayuden con lo que les solicitamos, gracias. Y el Ing. José Torres Rodríguez, menciona, que los conceptos vienen en las reglas de operación, todo lo que puede ejercer cada ejecutora, ahí viene cada partida desglosada. El C.P. Randolph Tapia Salgado, responde, los presupuestos se autorizan con nombres de partidas y montos a ejercer a todas las Entidades y Secretarías de la Administración Pública, y en este caso solamente conocemos el rubro de gastos de operación, pero no viene el desglose en que se van a ejercer. El Ing. José Torres Rodríguez,



comenta, el presupuesto está autorizado lo que se está autorizando es la ampliación de tiempo que es diferente. El C.P. Randolph Tapia Salgado, menciona, "a este presupuesto en el mes de julio y agosto les hacen falta las partidas en las que se van a ejercer los recursos, es lo que estamos solicitando". Por último, el Ing. José Torres Rodríguez, comenta que, aunque se van a exponer en los libros blancos, esta Ejecutora se da por enterada de esta solicitud.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad** de votos el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SEO-01/004/30-06-2022. Con fundamento en el artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión Denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz"; artículo 14 fracción XIV de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz; clausula novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso No. 24490; así como la fracción II del artículo Décimo Primero de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la solicitud que realiza la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, mediante oficio Número SIOP/218/2022 recibido en la Secretaría Técnica el día 24 de junio de 2022 y autorizan por unanimidad la recalendarización del concepto "Gastos de operación y supervisión" en los términos presentados, correspondiente a los eventos: Evento-1 Año 2020 "Movimiento de ladera del 07 al 10 de agosto de 2020 en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán"; Evento-2 Año 2020 "Inundación pluvial los días 09 y 10 de agosto en 3 municipios" y Evento-5 Año 2020 "Inundación fluvial los días 02, 05 y 06 de noviembre de 2020 en 02 municipios" e instruye a la Ejecutora del Gasto se dé cumplimiento al ejercicio del mismo de conformidad con los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad relativa.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que ha quedado aprobado el acuerdo y queda claro lo que tiene que presentar la Ejecutora, por lo que se procede al siguiente punto del día, que corresponde al cierre de la sesión, para lo cual cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente.

Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 11:37 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.



012000 000000

Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras
Secretaría de Protección Civil
del Gobierno del Estado de Veracruz.
**Representante de la Presidenta y
Vocal Suplente**

Ing. Julio César Ornelas Fernández
Secretaría de Gobierno
del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

C.P. Randolph Tapia Salgado
Director General de Fideicomisos y
Desincorporación de Activos
Vocal Suplente

Ing. José Torres Rodríguez
Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas del Gobierno del Estado de
Veracruz.
Vocal Suplente

Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez
Secretaría de Educación del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente

Arq. Karla Peregrina Bermúdez
Secretaría de Salud del Gobierno del
Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '97' at the top right.



000000
000010

Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez,
Comisión del Agua del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente

Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Vocal Suplente

Lic. Edgar Miranda Barrientos
Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

L.D. Ramiro Suárez Sánchez
Contraloría General del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comisario Público Suplente

Mtro. José Ramón Cardona Mendoza
Director General de Planeación y
Regulación de la Secretaría de
Protección Civil del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave
Secretario Técnico

Lic. Guadalupe Ávila Guzmán
Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío
S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple

10